

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 10 de octubre de 2016. ORDEN No.: LG/0404/0184/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: NIT:
BATERSUPERCA, S.A. DE C.V. 0614-010379-001-0

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 100 AMPERIOS - 12 VOLTIOS, LIBRE DE MANTENIMIENTO, PARA VEHÍCULO. INCLUYE INSTALACIÓN. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) PROPORCIONARÁ EL TRANSPORTE PARA EL PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN.	SUPERIOR	\$ 150.00	\$ 150.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA) \$ 150.00

LUGAR DE INSTALACIÓN: KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO CEL: 7730-2779, TEL: 2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv

2	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA DE 90 AMPERIOS - 12 VOLTIOS, LIBRE DE MANTENIMIENTO, PARA VEHÍCULO. INCLUYE INSTALACIÓN. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) TRASLADARÁ EL VEHÍCULO PARA LA INSTALACIÓN.	SUPERIOR	\$ 150.00	\$ 150.00
---	----------	-------	---	--------	---	----------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA) \$ 150.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, TEL: 2609-1206, CEL: 7729-2907, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: 24 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 300.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA EL VEHÍCULO TIPO: VAN, MARCA: FORD, MODELO: ECONOLINE, AÑO: 2011, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, PLACA: D-51, NÚMERO DE MOTOR: N/T, NÚMERO DE CHASIS: 1FB553BLOBDB02085, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-91-61105-13004-0085, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) Y PARA EL VEHÍCULO TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER, AÑO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIÉSEL, PLACA: N-6564, NÚMERO DE MOTOR: YD25421311T, NÚMERO DE CHASIS: 3N6PD23Y0ZK913974, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0077, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), DEBIDO A QUE LAS BATERÍAS ACTUALES YA FINALIZARON SU VIDA ÚTIL, POR LO QUE ES NECESARIO SU REEMPLAZO PARA QUE LOS EQUIPOS PUEDAN SER UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CENTRO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 02811C-282USU(29-08-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0184/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

						
DESIGNADO SIS (PCM)	V. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1008 756 1291 787">HECHO POR:</td> <td data-bbox="1291 756 1412 787">PEGL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1008 787 1291 812">REVISADO POR:</td> <td data-bbox="1291 787 1412 812"></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0404/0184/2016